

BOLETÍN INFORMATIVO N° 129

CAPTURADOS POR EL DELITO DE RIÑA RECÍPROCA Y LESIONES PERSONALES

Noviembre 25 del 2024. En el marco del Programa de Seguridad Ciudadana liderado por la Alcaldesa Municipal, el Comando de Policía de Cajicá logró con éxito la **captura de dos ciudadanos por el delito de riña recíproca y lesiones personales.**

Siendo las 19:30 horas del día de ayer, se recibió una llamada en el celular de la Estación de Policía de Cajicá, informando sobre una riña en un centro comercial. De inmediato, el cuadrante uno se dirigió al lugar. Al llegar, los policías observaron a un hombre con una herida en la pierna. Sin embargo, al notar la presencia policial, intentó huir, por lo que fue detenido metros más adelante. Posteriormente, al regresar al sitio de los hechos, se identificó a otro hombre herido en el brazo izquierdo con un arma cortopunzante. Al realizar la verificación de antecedentes mediante el dispositivo PDA, se confirmó que tenía registros positivos.

Ante la situación, se coordinó con la Fiscalía el proceso de judicialización correspondiente. Finalmente, ambos hombres fueron trasladados al Hospital Jorge Cavelier, donde recibieron primeros auxilios, para luego ser puestos a disposición de la autoridad competente, quien continuará con el proceso legal.



SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD
Y CONVIVENCIA**

